

COMISIÓN ACADÉMICA

Programa de Doctorado en Información y Comunicación
Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación

MIEMBROS

Coordinadora: M^a. Victoria Carrillo Durán

Secretaria: Margarita Pérez Pulido

Vocales: Cristina Faba Pérez, M^a Rosario Fernández Falero, Agustín Vivas Moreno, Julián Rodríguez Pardo

ACTA REUNIÓN 02/2020

Fecha: 08/06/2020

Orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores
2. Asuntos de trámite
3. Información sobre la celebración del Seminario de Investigación en Información y Comunicación 2019-2020
4. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Doctorado
5. Ruegos y preguntas
6. Aprobación, si procede, del Acta 2/2020

Miembros de la Comisión presentes:

Dña. M^o Victoria Carrillo Durán

Dña. Cristina Faba Pérez

Dña. Rosario Fernández Falero

Dña. Margarita Pérez Pulido

D. Agustín Vivas Moreno

D. Julián Rodríguez Pardo

Asuntos del orden del día y acuerdos de la Comisión

1. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la última reunión celebrada el 30 de Enero de 2020 (Acta 01/2020).

2. Asuntos de trámite

Se presentan los siguientes documentos para su aprobación y se aprueban por unanimidad:

- Solicitud de prórroga de la doctoranda Lorena Catherine Álvarez Garzón.
- Solicitud de prórroga de la doctoranda María Lucília Morais Falção de Guveia Achando.
- Solicitud de prórroga de la doctoranda Claudia Micaela Da Silveira Cardoso de Miranda.
- Solicitud de prórroga de la doctoranda María Fernanda Mouco Da Silveira Cardoso de Miranda.
- Solicitud de prórroga de la doctoranda María Manuela Menezes Borba.
- Solicitud de incorporación como Codirectora de Doña María José Tena Mateos, en la tesis de la doctoranda Claudia Micaela Da Silveira Cardoso de Miranda, dirigida por el profesor D. Antonio Muñoz Cañavate.
- Solicitud de incorporación como Codirector de D. David Hernández Moreno, en la tesis del doctorando José Luis Montero Carrero, dirigida por el profesor D. Felipe Zapico Alonso.
- Solicitud de incorporación como Codirectora de Doña Maria de Lurdes Mesquita Coutinho de Almeida Milhano, en la tesis de la doctoranda Maria Lucília Morais Falção de Guveia Achando, dirigida por la profesora Dña. Margarita Pérez Pulido.
- Presentación del Proyecto de Tesis Doctoral del doctorando José Antonio Montesinos Peña.

3. Información sobre la celebración del Seminario de Investigación en Información y Comunicación 2019-2020

La Coordinadora de la Comisión de Doctorado informa de que el Seminario de Investigación previsto para este curso 2019-2020 no va a poder

celebrarse y se realizará durante el próximo curso 2020-2021. En cuanto a la ayuda del Vicerrectorado, recibida para su celebración, se han realizado las gestiones oportunas y, por las mismas, se ha sabido que existía un plazo de gasto hasta el 31 de diciembre, plazo que ha sido ampliado después hasta el 30 de mayo de 2021. De este modo, esta ayuda podrá utilizarse para la celebración del Seminario del próximo curso. Los gastos ya realizados de desplazamiento se han podido gestionar adecuadamente para la devolución de los billetes o para la obtención de un bono de viaje que podrá ser utilizado por la ponente para el próximo Seminario. Hay algunos pequeños gastos de gestión de estos billetes que podrán ser asumidos con la citada ayuda.

4. Informe de la Coordinadora de la Comisión

- La Coordinadora de la Comisión informa sobre los Espacios Virtuales que se han creado para el Programa de Doctorado: uno de ellos para la gestión y las relaciones entre los miembros de la Comisión de Doctorado del Programa, y el segundo, para la gestión y las relaciones entre los profesores y alumnos que forman parte de este Programa.

- También informa la Coordinadora de la Comisión de nuevos procedimientos y plazos, en concreto, sobre la inscripción de los proyectos de tesis y su eliminación en formato papel, así como de la validez del Plan de Investigación que se cumplimenta en RAPI como proyecto de tesis.

Este deberá ser realizado en el primer año de la etapa doctoral del doctorando, lo cual supone una ventaja a efectos de plazos, ya que desde el día en que la Comisión Académica valida esos proyectos empiezan a transcurrir los seis meses obligatorios para la posible defensa de la tesis doctoral. Informa sobre los plazos administrativos interrumpidos durante el estado de alarma y de la reposición del tiempo transcurrido una vez haya finalizado, para las prórrogas y otros trámites.

Toda esta información aparece ya en el espacio virtual del Programa de Doctorado para conocimiento de profesores y alumnos.

- Igualmente, informa sobre la necesidad de comenzar con los informes Monitor y Verifica del Programa de Doctorado y sobre los plazos de los mismos propuestos por la Comisión de Calidad de Doctorado de la Universidad. Estos plazos son: el informe Monitor debe estar realizado para el 28 de febrero de 2021, por lo que debe estar finalizado por la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado un mes antes, en enero de 2021.

En cuanto al informe Verifica, debe estar finalizado antes del 1 de octubre de 2023, por lo que debe estar terminado por la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado antes del 1 de septiembre de 2023. La Coordinadora habla de la existencia de un Espacio Virtual de la Comisión de Calidad de Doctorado de la Universidad en donde se pueden consultar otros informes ya realizados.

- Finalmente, la Coordinadora de la Comisión informa de un nuevo procedimiento para aprobar las Actas de las reuniones en la misma fecha de su celebración. De esta manera, propone que una vez finalizada la reunión se envíe el Acta y sea revisada por todos los miembros de la Comisión para proceder a incorporar sus comentarios, si los hay, o a dar su visto bueno en caso de estar de acuerdo. Una vez obtenido el visto bueno de todos los miembros, el Acta quedará aprobada por unanimidad con la fecha del día de su celebración. Todos los miembros de la Comisión muestran su acuerdo con este procedimiento.

5. Ruegos y Preguntas

- La profesora Dña. Cristina Faba pregunta sobre la fecha de celebración del próximo Seminario. La Coordinadora responde que ahora mismo no se puede indicar una fecha exacta pero que podría ser en las mismas fechas en las que siempre se ha celebrado, durante los meses de marzo- abril.

En cualquier caso, se propone que la celebración sea lo antes posible y en caso de no poder celebrarse presencialmente, se organice de forma virtual.

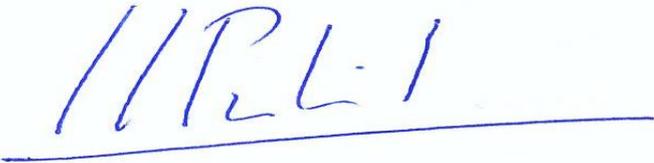
- La Secretaria de la Comisión solicita a la Coordinadora que informe sobre la publicación de un volumen con los resultados del evento realizado el curso pasado, en el que han colaborado varios profesores del Programa de Doctorado

además de los ponentes invitados. La Coordinadora responde que, después de mucho esfuerzo, por fin ha salido la publicación, y que puede ser consultada online o en formato impreso. Añade que supone un mérito y una justificación de la investigación que realiza nuestro Programa de Doctorado y de su internacionalización, cuestión que debe seguir viéndose reforzada.

6. Aprobación, si procede, del Acta 2/2020

De acuerdo al nuevo procedimiento aprobado, se aprueba el Acta 02/2020 por unanimidad.

En Badajoz, a 8 de junio de 2020



Fdo.: Margarita Pérez Pulido

Secretaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado